

ACTA NO. 8 SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Cedral, San Luis Potosí, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 28-veintiocho del mes de diciembre del año 2021, reuniéndose en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildo Profesor Juan Córdova Hernández recinto oficial de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de carácter ordinaria estando presentes el C. Presidente Constitucional el Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara, Síndico Municipal Licenciado José Manuel Vázquez Villalobos, Primer Regidor Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor Alma Delia Aguilar Alvarado, Tercer Regidor Javier Azael Rodríguez Gloria, Cuarto Regidor Diana Griselda Díaz Gaona, Quinto Regidor Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor Gisela Stephania Torres Guerrero, se procede a dar inicio a la presente sesión de carácter ordinaria bajo el siguiente orden formal y legal:

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. RECTIFICACIÓN DE CONSEJO DE TRANSPORTE MUNICIPAL
5. CONDONACIÓN DEL 60% PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES DEL MERCADO HIDALGO
6. CONTRATO DE LUZ DE LOS LOCALES INTERIORES DEL MERCADO HIDALGO
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, acordado el orden del día como primer punto se procede al pase de lista y verificación del quórum legal y una vez realizado el pase de lista y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se le notifica al presidente que existe quórum legal para la realización de la presente sesión al estar presentes la totalidad del honorable cabildo.

Como punto número dos del orden del día se procede a la instalación legal de la sesión, hace uso de la voz el presidente municipal doctor Howard Francisco Aguilar Vergara: Siendo las quince horas con un minuto del día veintiocho de diciembre de 2021, se declara instalada la presente sesión de carácter ordinario y validos los acuerdos que aquí se tomen.

Como punto número tres del orden del día se da lectura del acta anterior y se menciona que en la anterior sesión se tomaron los acuerdos referentes al presupuesto de egresos la cual se pone en consideración del H. cabildo para su discusión y en su caso aprobación, siendo sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. En otro punto el H.

ALMA DELIA AGULLAR ALVARADO
Miriam marisa magaña mb.



Cabildo autoriza los pagos por concepto de aguinaldos y compensaciones de fin de año para los trabajadores del ayuntamiento.

Como punto número cuatro del orden del día se pone a consideración del cabildo para la ratificación del consejo municipal de transporte el cual quedo integrado de la siguiente manera. El presidente municipal Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara, c. Roberto Cecilio Yáñez Torres, José Manuel Vázquez Villalobos, Alfredo Ismael Torres Martínez, Joan Oswaldo Balderas, c. miguel Ángel Villanueva Ruiz, c. Luis Alberto Villanueva Ruiz, Prof. Ricardo Mata Molina, c. Luis cesar Marín torres, Prof. Manuel rosas Pérez. Mismo que se pone a consideración de cabildo siendo aprobado por unanimidad.

Como punto número cinco del orden del día, hace uso de la voz el presidente municipal para proponer al H. Cabildo el 60 % de arrendamiento de los locales del mercado hidalgo propuesta que es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad.

Como punto número cinco del orden del día, hace uso de la voz el presidente municipal para proponer al H. Cabildo que el pago de los contratos de luz de los locales interiores del mercado hidalgo corra por cuenta del municipio por considerarse un inmueble municipal, propuesta que es llevada a votación para su valoración siendo aprobada por unanimidad.

Al no haber más asuntos a tratar se procede a realizar la clausura a la presente sesión por medio del presidente municipal Siendo las 17:01 diecisiete horas con un minuto del día 28-veintiocho de diciembre del 2021 dos mil veintiuños me permito dar por terminados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de la ley, los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, constamos y damos fe.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS
SÍNDICO MUNICIPAL

ALVARADO

ALMA DELIA AGUILAR
M. nina
MAYRA MORALES

Miriam Marisa Magaña Ptz.
LEP. MIRIAM MARISA MAGAÑA MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

ALMA DELIA ACOLLAR A.
C. ALMA DELIA AGUILAR ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR


LEP. JAVIER AZAEL RODRIGUEZ GLORIA
TERCER REGIDOR


LEP. DIANA GRISELDA DIAZ GAONA
CUARTO REGIDOR


C. LEANDRA CONTRERAS MARTINEZ
GUERRERO
QUINTO REGIDOR


LIC. TRAB. SOC. GISELA STEPHANIA TORRES
SEXTO REGIDOR


LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO